

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000286

Por ser procedente, de conformidad con lo normado por el artículo 115 del Código General del Proceso, por Secretaría atiéndase la solicitud de certificación impetrada por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA LILIA ALDANA TEJEDOR dirigida a la Administración de Impuestos, en los términos indicados en el escrito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA